Petróleo en botas

Tiempo de lectura: 2 min.
Mié, 17/02/2016 - 01:53

¿Necesita Venezuela una empresa de servicios petroleros y de minería del Estado? Esta es la pregunta que nos hacemos al recibir con asombro la noticia de la creación en Gaceta Oficial N° 40.845, de fecha 11 de febrero de 2016, del Decreto Presidencial Nº 2.231, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de Compañía Anónima, que se denominará Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG), la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

El Art. 3ro. de dicho Decreto es muy preciso, el objeto social de la empresa CAMIMPEG abarca los servicios petroleros en las áreas de Perforación y Completación de pozos, Producción de petróleo y gas, Oleoductos, Refinación, Mercadeo, Seguridad, Higiene y Ambiente, así como todo lo relacionado con la operación de los hidrocarburos.

Gente del Petróleo alerta a los venezolanos sobre la creación de esta empresa que estará bajo la responsabilidad de personas que han sido formadas para la preservación y defensa del territorio nacional y sus ciudadanos y no para administrar y operar una organización dedicada a prestar servicios en materia petrolera y de minería. Otro punto a destacar es que hoy día las empresas que prestan servicios a la industria petrolera son especializadas y CAMINPEG pretende hacer de todo.

Es que no ha sido suficiente con la baja producción de Pdvsa, los accidentes con pérdidas humanas y materiales, los daños al ambiente, el endeudamiento, la corrupción, para ahora, en medio de la peor crisis económica, política y social crear otra empresa del Estado, cuando la experiencia nos dice que son pésimos administradores, que toda empresa que asumen se convierte en una pesada carga para el país.

Es decir, ahora el régimen le ha transferido al estamento militar – caso único en el mundo- la responsabilidad para la ejecución de los servicios petroleros, incluyendo consultoría y planificación. La institución militar por naturaleza no posee el conocimiento ni la experiencia sobre una materia tan especializada y estratégica para el país como lo son los hidrocarburos.

Gente del Petróleo manifiesta que no existe ninguna razón gerencial u operacional, ni la más mínima lógica empresarial que justifique esta medida. Por el contrario, consideramos que además de maximizar la ya creciente ineficiencia de PDVSA, significa un riesgo innecesario para los trabajadores, las operaciones, las comunidades y el ambiente.

Observamos con preocupación como trasfondo de estas acciones, la militarización del país. Resulta insólito que la Junta Directiva de CAMIMPEG le rinda cuentas al Ministro de la Defensa y no al Ministro de Energía y Petróleo.

Gente de Petróleo, cuyo mayor compromiso es contribuir con el fortalecimiento de la democracia venezolana y el rescate de su industria petrolera, expresa su total

inconformidad con esta medida y alerta a los venezolanos que este Decreto puede ser la estocada final para la ruina definitiva de Pdvsa, antes pivote del desarrollo del país y hoy mantenida financieramente por el también devaluado Banco Central de Venezuela.

¿A dónde llegaremos? ¿Cuál es el beneficio de este Decreto? ¿Hay alguna justificación para la creación de esta empresa? ¿Van a pasar activos de Pdvsa a esta empresa? Instamos a los venezolanos a reflexionar acerca de estas interrogantes y al gobierno nacional a responderlas.

Caracas 15 de febrero de 2016

ver PDF
Copied to clipboard